



INFORME SECRETARIAL: En virtud de lo dispuesto en el Auto Interlocutorio No 2930 del 08 de noviembre de 2024, se procede a realizar la liquidación de costas correspondiente al asunto de la referencia.

Jhuliana Andrea Vallejo Gartner

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: LUIS GERMÁN PADILLA BARRAGAN
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
– COLPENSIONES
LITISCOSORTE COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
NECESARIO:
LLAMADO EN ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A
GARANTÍA:
RADICADO: 76001310502120230026300

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2931

Cali, ocho (08) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

1. Agencias en Derecho a cargo de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y en favor de LUIS GERMÁN PADILLA BARRAGAN:

1.1. En Primera Instancia _____ 1 S.M.L.M.V. _____ \$1.160.000.

1.2. En Segunda Instancia _____ 1 S.M.L.M.V. _____ \$1.300.000.

TOTAL DE COSTAS A CARGO DE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES _____ \$2.460.000.

2. Agencias en Derecho a cargo de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y en favor de LUIS GERMÁN PADILLA BARRAGAN:

2.1. En Primera Instancia _____ 1 S.M.L.M.V. _____ \$1.160.000.

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, Carrera 10 No. 12-15, Torra A - Piso 5
j21lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co - teléfono: 898 6868 ext. 1200



2.2. En Segunda Instancia_____ 1 S.M.L.M.V. _____\$1.300.000.

**TOTAL DE COSTAS A CARGO DE COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
_____ \$2.460.000.**

**3. Agencias en Derecho a cargo de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y en favor de LUIS GERMÁN PADILLA BARRAGAN:**

3.1. En Primera Instancia_____ 1 S.M.L.M.V. _____\$1.160.000.

3.2. En Segunda Instancia_____ Sin condena en costas.

**TOTAL DE COSTAS A CARGO DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. _____ \$1.160.000.**

Secretaria,

JHULIANA ANDREA VALLEJO GARTNER

**JUZGADO VEINTIUNO
LABORAL DEL CIRCUITO
DE CALI**

Cali, 12 de noviembre de
2024. En Estado N° 190 se
notifica a las partes el auto
anterior

**JHULIANA ANDREA
VALLEJO GARTNER
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jhuliana Andrea Vallejo Gartner

Secretaria

Juzgado De Circuito

Laboral 021

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a728e6b423b803ef55a730385db9e399b464b32768cecce943b6e7e1c1e69cd**

Documento generado en 08/11/2024 04:21:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>